

**Universidad Siglo 21**



**Trabajo Final de grado. Plan de Intervención.**

**Licenciatura en Educación.**

**“Proyecto tendiente a la prevención y erradicación de la  
violencia entre pares”**

**Autor:** Marlene María Laura Sosa

**Legajo:** VEDU09413

**Tutor:** Débora Brocca

**Comodoro Rivadavia Chubut - Junio, 2020.**

## ÍNDICE

RESUMEN Y PALABRAS CLAVES.....	2
INTRODUCCIÓN .....	2
LÍNEA TEMÁTICA .....	4
SÍNTESIS DE LA INSTITUCIÓN .....	5
DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA .....	10
OBJETIVO GENERAL .....	13
OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	13
JUSTIFICACIÓN .....	13
MARCO TEÓRICO .....	15
PLAN DE TRABAJO.....	26
Etapa 1 .....	26
Etapa 2 .....	29
Etapa 3 .....	35
CRONOGRAMA .....	36
EVALUACIÓN.....	37
RESULTADOS ESPERADOS .....	39
CONCLUSIONES.....	40
REFERENCIAS.....	42
ANEXOS.....	46

## **RESUMEN Y PALABRAS CLAVES**

La violencia entre pares atenta contra la integridad física y psicológica de los actores involucrados, por lo tanto, es imprescindible poder identificarlos y actuar rápidamente para poder prevenir y contener a los alumnos. Las dificultades que genera el acoso escolar en el ciclo básico del I.P.E.M. N°193, plantea la necesidad de postular como objetivo el diseño e implementación de un proyecto tendiente a la prevención y erradicación de la violencia entre pares en el primer año. Este plan de intervención pretende contribuir al desarrollo de habilidades sociales y personales necesarias para que los alumnos logren mejorar la convivencia escolar. La puesta en marcha del plan de acción consta de tres etapas: capacitación docente, fundamental para poder intervenir constructivamente antes los hechos de violencia, taller con alumnos, desarrollándose distintas actividades, dinámicas, momentos de juego y reflexión buscando mejorar el vínculo entre compañeros y el taller final de autoevaluación del proyecto, permitiendo el reconocimiento de las fortalezas y debilidades presentes en el mismo. La realización de dichas etapas es posible a través de la utilización de los materiales que dispone la institución y de donaciones realizadas. Para finalizar se presentan recomendaciones y conclusiones con el objetivo de promover y mejorar practicas destinadas a la prevención del acoso escolar.

Palabras claves: violencia entre pares, acoso escolar, convivencia.

## **INTRODUCCIÓN**

Educar a los alumnos para que aprendan a vivir en paz, a no ser objeto de discriminación, abuso o violencia implica por parte de todos los agentes escolares pero principalmente del Estado Nacional asegurar políticas de promoción que contribuyan a evitar situaciones de injusticia y discriminación.

Es por ello que en el año 2006 se sanciona la Ley de Educación Nacional 26.206 en cual prevé la construcción de acuerdos escolares de convivencia, buscando atender y dar respuestas a los problemas de convivencia presentes en las instituciones escolares, haciendo partícipes en su construcción a todos los actores escolares: directivos, docentes, padres y alumnos.

En la Institución Educativa Pública I.P.E.M. N.º 193 se reconoce constantes problemas vinculados a la violencia entre compañeros, haciendo necesario por parte de quienes conducen la institución la búsqueda de alternativas que mitiguen dichas prácticas.

Por tal motivo se propone este plan de intervención que tiene por objetivo la prevención y erradicación de la violencia entre pares.

En cuanto a la metodología, el plan cuenta con investigaciones empíricas ya realizadas sobre, violencia en la escuela, teorías explicativas y campo de estudio de la violencia, prevención y convivencia escolar, entre otros. Teniendo como propósito brindar nuevas herramientas de intervención frente a las situaciones de conflicto escolar.

Este proyecto consiste en la implementación de un plan de acción que consta de tres etapas, cada una de ellas fundamentales para el logro de los objetivos propuestos. La primera consiste en reunión entre directivos y la licenciada en educación a fin de organizar una capacitación docente, la segunda consiste en llevar adelante talleres con los alumnos, buscando obtener como resultado entre los estudiantes, mayor escucha y diálogo, respeto por las normas de convivencia y entre compañeros, tolerancia, trabajo colaborativo y el logro de una convivencia pacífica. Y por último el taller de autoevaluación docente, momento en que se realiza un recorrido por cada una de las etapas, buscando reconocer fortalezas y debilidades presentes en su implementación.

## **LÍNEA TEMÁTICA**

### **Gobiernos educativo y planeamiento**

La escuela secundaria busca ser un ámbito público donde los jóvenes aprendan a vivir en paz. Todos, jóvenes y adultos, tienen derecho a no ser objeto de discriminación, violencia o abuso. La escuela secundaria pacífica amplía el nosotros de la igualdad. (Ley de Educación Nacional, Art.8, en Resolución CFE, N°93/09, p 19)

En la actualidad son constantes las situaciones de violencia que se generan en el interior de las escuelas, es por ello que resulta menester buscar alternativas que mitiguen dichas prácticas. En este sentido, la Ley de Educación Nacional N.º 26.206 sancionada en el año 2006, la cual establece la obligatoriedad de la escuela secundaria, exige pensar diversas formas de transitar la misma basándonos en valores, abordar situaciones conflictivas estableciendo a los acuerdos escolares de convivencia como una de las bases para dar respuestas a las problemáticas que la sociedad en general y la escuela en particular reclama sea atendida.

En dicha ley se plantea que es el Estado Nacional quien debe asegurar políticas de promoción a fin de evitar situaciones de injusticia y diversas formas de discriminación. En esa misma línea, en el año 2010 en el marco de la Resolución N.º 93/09 del Consejo Federal de Educación, en la Provincia de Córdoba entra en vigencia la Resolución N°149, la cual establece la creación y puesta en marcha de acuerdos escolares de convivencia en las escuelas secundarias, para la construcción de estos acuerdos se pretende la participación de toda la comunidad escolar.

El proceso de construcción de acuerdos significó la posibilidad de que muchas escuelas se embarcaran en un trabajo de discusión racional y sistemática sobre qué aspectos de la convivencia diaria les resultan

problemáticos, y haber intentado establecer acuerdos normativos para solucionar estos problemas ha tenido un impacto positivo en las escuelas. (Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, 2011, parr. 3).

El principal obstáculo que encontraron muchas escuelas en esta etapa ha sido la dificultad de habilitar canales de participación sustancial de los estudiantes en la consulta sobre las normas, y en establecer discusiones sobre algunos temas que son de interés especial para ellos. Temas que forman parte de las nuevas culturas juveniles y de los modos de hacer y de vivir de los jóvenes de hoy. (Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, 2011, parr. 5).

La institución educativa pública: I.P.E.M. N.º 193 en la Provincia de Córdoba, presenta profundos problemas vinculados a la convivencia, situaciones que se evidencian a través de la violencia entre compañeros, dicha escuela aborda en sus acuerdos estas problemáticas, pero se hace necesario profundizar en su intervención ya que en la actualidad continúan siendo una gran preocupación a trabajar. Por ello resulta imperioso continuar implementando estrategias que permitan una convivencia saludable, una convivencia sustentada en valores como ser la solidaridad el respeto y la tolerancia.

### **SÍNTESIS DE LA INSTITUCIÓN**

#### **Institución Educativa Pública: I.P.E.M. N.º193 “JOSE MARÍA PAZ”**

Datos Generales

Dirección Postal: Vélez Sarsfield N°647.

Localidad: Saldán.

Departamento: Colón.

Provincia: Córdoba.

E-mail: [ipem193josemariapazsaldan@gmail.com](mailto:ipem193josemariapazsaldan@gmail.com)

Orientación: Economía – Gestión y Turismo.

Nivel: Secundario

El I.P.E.M. N°193 a lo largo de su historia atravesó por diversos cambios, ya sea por reformas del sistema educativo nacional y provincial o por demandas de la comunidad. Es así que en año 1.965 por acción de un grupo de vecinos de Saldán se concreta la idea de fundar la escuela, la cual en un primer momento fue de gestión privada y funcionaba en un edificio prestado. Recién en el año 1.988 la escuela pasa al ámbito provincial y siete años después logra trasladarse a un edificio propio.

La escuela a través de los años organizó y participó de diversos programas y proyectos. Los acuerdos escolares de convivencia se ponen en marcha en el año 2.014, su objetivo era acompañar las trayectorias escolares.

Actualmente la institución cuenta con 1 directora, 1 vicedirector, 2 coordinadores de curso, 97 docentes, 2 ayudantes técnicos, 8 preceptores, 1 administrador de red, 2 bibliotecarios, 4 personal de limpieza, 1 personal del kiosco, 2 personales de P.A.I.C.O.R. y 664 alumnos distribuidos en dos turnos (mañana y tarde).

Las familias de la comunidad educativa son de posición económica baja, por lo que la localidad de Saldán se ha convertido en una “ciudad dormitorio”, sus habitantes se ven en la necesidad de trabajar fuera de la misma. Las fuentes laborales más significativas son, la construcción, el comercio, el servicio doméstico y los servicios municipales, muchas de estas familias no poseen viviendas propias y al obtener trabajos precarios sus sueldos son bajos además de no poseer cobertura médica. La localidad no posee hospital, sus habitantes se atienden en dispensarios municipales o consultorios privados.

Algunas de las preocupaciones centrales de la institución son, el alto porcentaje de repitencias, abandono, el escaso acompañamiento de las familias y las situaciones de violencia entre pares.

La misión del I.P.E.M N.º 193 es brindar a los habitantes de la localidad la posibilidad de continuar con sus estudios, además de formarlos para una salida laboral como también la realización personal y de un proyecto de vida, ya que sus habitantes la eligen no migran, residentes de otras localidades también eligen esta institución.

La escuela se propone los siguientes objetivos:

- Fortalecer el seguimiento de las trayectorias escolares de los estudiantes para lograr que las completen.
- Reforzar la capacitación de los docentes para cumplir con los acuerdos institucionales, los cuales les permiten un mejor acompañamiento de los estudiantes.
- Intensificar el trabajo de los preceptores para evitar el abandono de los estudiantes.
- Seguir ayudando a la buena convivencia para ambas instituciones, retomando los A.E.C.
- Lograr el cumplimiento de las normas por parte de todos los miembros de la comunidad educativa.
- Reforzar el trabajo en equipo.
- Fortalecer el cumplimiento de los acuerdos didácticos.
- Propiciar el mejoramiento de las estrategias pedagógicas didácticas que permiten promover el desarrollo de las capacidades.
- Mejorar la permanencia y retención.
- Fortalecer las trayectorias escolares brindando apoyo con tutorías y la tercera materia.
- Disminuir el porcentaje de repitencias.
- Hacer el seguimiento de los egresados para lograr la titulación.

- Continuar con la formación docente (PNFS Programa Nacional de Formación Situada).
- Optimizar los canales de comunicación. (I.P.E.M. N°193. Evaluación del Plan Gestión 2017, p 142)

Todos los actores de esta comunidad educativa se proponen respetar los siguientes acuerdos, porque desean que en la escuela se viva un clima de confianza y respeto mutuo:

Mantener un clima armónico y de respeto entre los miembros de la comunidad educativa. Por ello, es necesario promover valores del respeto, la libertad, la tolerancia y la empatía, aceptando las diferencias físicas, culturales y socioeconómicas entre sus miembros. Por ello, no se permitirá en la institución escolar ninguna forma de discriminación, hostigamiento o exclusión de las interacciones diarias, así como tampoco los insultos, la violencia física, la falta de respeto o las agresiones como formas de relación entre los miembros de la institución.

La comunicación contiene en sí misma el valor de fortalecer los vínculos entre los distintos actores dentro de la institución escolar. El uso adecuado de los canales de comunicación, el análisis y la reflexión facilitan la circulación de la información y propician la participación. En virtud de ello, se fomentará: escuchar al otro, pedir la palabra y el uso responsable de las nuevas tecnologías y redes sociales. Por lo tanto, se acuerda lo siguiente:

- No se permitirá el uso incorrecto del vocabulario ni otros comportamientos que puedan provocar alteraciones en la convivencia a cualquier integrante de la comunidad educativa, dentro o fuera de la institución.

- Para atender al conocimiento, al respeto y la responsabilidad en la tarea diaria, se promoverán saberes, actitudes y valores que favorezcan las capacidades de las personas al cuidado de la salud e integridad física, psíquica y moral. No se admitirá fumar, ingerir bebidas alcohólicas, consumir drogas o cualquier sustancia dentro del ámbito escolar. No se aceptará la concurrencia o permanencia en el establecimiento de ningún miembro bajo efectos de dichas sustancias.
- Para favorecer el sentido de permanencia, igualdad, inclusión y libertad, se propiciará la participación activa en las actividades que promuevan fines educativos y tiendan a establecer un compromiso con la escuela, respetando y cuidando el espacio como lugar propio. Es por ello que no se aceptará romper, descuidar, usar mal, ensuciar, desordenar ni rayar el mobiliario y el equipamiento tecnológico del establecimiento escolar.
- Para propiciar la función esencial de la escuela (enseñar y aprender), respondiendo al objetivo de brindar y valorar el conocimiento con una educación de calidad y equidad, no se permitirá conductas que afecten el desarrollo de las actividades y generen desorden: tardanza y la improlijidad en el ingreso, el retiro anticipado sin causa, la circulación por áreas comunes que alteren el orden durante el horario de clase y la inasistencia sin justificación.
- Para favorecer la convivencia, es conveniente tener en cuenta los valores de respeto y honestidad. Por lo tanto, se acuerda no atentar contra la privacidad e intimidad de las personas en el marco de la vida cotidiana de la institución. Además, no se permitirá sustraer, hurtar, destruir o estropear elementos personales.

- Para fomentar el sentido de pertenecía y de respeto por los símbolos patrios, todos los integrantes de la comunidad educativa acuerdan participar del izamiento y el arriado de la bandera y de los actos patrios. Por ello, no se permitirá ninguna forma de comportamiento inadecuado, como burlarse de quienes participan de los actos o cualquier otra forma de falta de respeto al protocolo o que dañe el sentimiento patrio. (I.P.E.M. N°193. La convivencia, un espacio de reflexión que construye la comunidad educativa, pp 110-112).

La institución se guía por una visión, la cual es tender hacia una formación integral y permanente de sus educandos, brindándoles herramientas para el desarrollo del pensamiento crítico y la resolución de problemas en un espacio de intercambio enmarcado en la educación en valores que favorezca, en general, la realización personal y, en particular, la inserción en la vida sociocultural y en el mundo laboral, así como la continuidad en estudios superiores.

Los actores institucionales están convencidos de que deben sostener valores fundantes de derechos básicos y universalmente reconocidos, tales como la tolerancia, la cooperación, la participación, la libertad para expresar y vivenciar ideas y la solidaridad, y así promover la formación y el ejercicio de prácticas ciudadanas. Posee además una gran valoración en cuanto al grupo humano que integra la institución.

### **DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA**

Según lo expresado en el Proyecto Plan de Mejora Institucional:

La escuela I.P.E.M N°193 José María Paz recibe una comunidad estudiantil heterogénea. En particular en el Ciclo Básico, se observan estudiantes en una situación de vulnerabilidad que presentan dificultades para la comunicación y para relacionarse entre pares. Estas dificultades se

manifiestan en la falta de respeto, la escasa solidaridad y en las situaciones de violencia verbal, psicológica y física entre las/os diferentes actores y consigo mismas/os. Además se constata un alto porcentaje de inasistencia a clase. (I.P.E.M. N°193. Plan de Mejora Institucional, p 176).

Y teniendo en cuenta que la escuela pretende:

En este sentido, es importante de promover ámbitos donde, además de enseñar y aprender conocimientos, se guíe y acompañe a los jóvenes y adolescentes en el ingreso a diferentes saberes y a la cultura de la convivencia; y se pongan en práctica habilidades y actitudes específicas del oficio de ser estudiante. (I.P.E.M.N. °193. Plan de Mejora Institucional, p. 178.)

Se hace evidente a partir del análisis de la institución que la convivencia escolar es una preocupación constante, concretamente la violencia entre pares en el ciclo básico.

Se han realizado encuestas a los padres, alumnos y docentes arrojando como resultado que las situaciones conflictivas más frecuentes son, el robo y violencia psicológica y física.

En la entrevista brindada por el coordinador de curso Juan Rojas, expresa que se han presentado situaciones complejas de violencia influyendo en las trayectorias escolares de los alumnos, que por suscitarse burlas, agresiones y violencia entre pares los alumnos dejan de asistir a clases. Producto de estos acontecimientos se ha puesto en vigencia nuevamente los acuerdos escolares de convivencia. Se han realizado proyectos que se llevaron a cabo con alumnos de primer año, arrojando buenos resultados y quedando pendiente realizar jornadas de convivencia por cursos para el año siguiente. Además, el coordinador plantea que dicha problemática es un tema central en la escuela, ya que lo vivido en la sociedad se refleja en el interior de la institución, problemas sociales

en sus diferentes expresiones como ser la violencia de género y la violencia entre pares están muy presentes en la institución.

En el año 2019 se desarrolla un estado de situación en cuanto a la implementación de los acuerdos escolares de convivencia establecidos en la Resolución Ministerial 149/10 de la Provincia de Córdoba, donde se reflexiona sobre el camino que falta por recorrer dentro de las escuelas, en ella tanto adultos como jóvenes resaltan que se debe continuar trabajando en la realización de jornadas anuales donde puedan debatir acerca de las normas existentes y que las mismas sean de implementación para todos los actores institucionales, que se puedan generar encuentros entre docentes, familia y estudiantes para seguir trabajando sobre los acuerdos, generar mayores vínculos de confianza y habilitar espacios de participación donde estén involucrados todos los estudiantes así como lograr mayor difusión e internalización de los acuerdos, poder implementar otras estrategias de sostenimiento de estos, los jóvenes sugieren realizar, juegos, charlas sobre convivencia, respeto, compañerismo, poder leer los acuerdos y ver de qué se tratan. (Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, 2019).

Ahora bien, si se tiene en cuenta que la violencia es el resultado de modos de vincularse, la escuela no puede limitarse a intervenir solo ante los episodios en que esta emerge. Su objeto es más amplio: los vínculos o los lazos sociales. La escuela constituye una oportunidad para que niños y jóvenes transiten por la experiencia de vivir junto a otros, para que ensayen vínculos democráticos, pluralistas, basados en el respeto mutuo. (Ministerio de Educación de la Nación, p 11).

Se hace necesario entonces elaborar propuestas que involucren a todos los actores institucionales, a fin de trabajar en pos de una convivencia sana, donde las

acciones de todos sea el reflejo de lo que se busca: construir una convivencia basada en valores.

### **OBJETIVO GENERAL**

- Diseñar e implementar un proyecto tendiente a la prevención y erradicación de la violencia entre pares, en primer año del I.P.E.M. N. °193 “José María Paz” en el año 2.020.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Capacitar a los docentes en educación sexual integral como base para desarrollar estrategias de acción frente a situaciones de violencia surgidos en el interior de la escuela.
- Realizar jornadas para los alumnos donde se incluyan actividades vinculadas a la convivencia y el ejercicio de la palabra como vía de resolución de conflictos.
- Generar espacios por parte de todos los actores institucionales para la verbalización de sentimientos, necesidades y problemas a fin de ofrecer a los alumnos la posibilidad de ser escuchados y atendidos en sus necesidades.

### **JUSTIFICACIÓN**

La institución elegida posee graves problemas de violencia entre compañeros, estos problemas traen aparejadas dificultades en sus trayectorias escolares, las cuales muchas veces se ven interrumpidas porque los alumnos deciden abandonar sus estudios como resultado de la violencia vivida y de sus modos de vinculación.

Por estos motivos se lleva adelante este plan de intervención que busca ser una puerta de acceso viable para continuar trabajando en dicha problemática, abordar desde

la institución maneras de resolución de conflictos a través del uso de la palabra y formas saludables para relacionarse, que la escuela sea un lugar donde los alumnos puedan ser escuchados y donde los docentes sean el pilar fundante de dichas posibilidades, donde los alumnos consideren a los docentes poseedores de recursos para intentar soluciones reales y donde existan miradas y acciones comprometidas por parte de estos a las situaciones vividas.

Con la capacitación para los docentes, se intenta brindar herramientas necesarias para que se sientan preparados y capaces de detectar situaciones violentas y así poder contener los alumnos.

Es fundamental la mirada atenta de los adultos para poder de intervenir en situaciones en donde pueda escalar la violencia, evitando el tan práctico “silencio cómplice”, silencio que es garantía para que la violencia continúe escalando.

La violencia es una conducta aprendida, se origina en las relaciones con nuestros semejantes, su objetivo es dañar a otro ser humano.

Mejorar la convivencia, construir nuevas formas de relación y legalidades en la escuela, así como resolver eventuales conflictos es un arduo trabajo, ya que no hay soluciones mágicas, es un objetivo que para ser alcanzado requiere de acciones sostenidas y estas deber ser de una importancia fundamental para todos los actores escolares. Las acciones realizadas requieren del trabajo colectivo, en equipo, coordinados y con continuidad en el tiempo. (Gvirtz y Larrondo, 2012).

Acordar con los alumnos desde los primeros años, sus tareas y responsabilidades, es un modo de prepararlos para la toma de decisiones y a aceptar las consecuencias de incumplir con lo acordado. Promover estos aprendizajes de manera cotidiana hace a una construcción democrática. (Gvirt y Larrondo, 2012).

**Comentado [U1]:** Revisar cita

**Comentado [m2R1]:** No entiendo que debo corregir en este párrafo tutora. Las citas en éste caso que no son textuales deben ir tanto el apellido como el año entre paréntesis

**Comentado [U3]:** Los párrafos son muy extensos, hay que redactar en párrafos más cortos. Te pido revises la redacción, en algunos casos se vuelve confusa. También revises la cita, es necesario que cierres dando cuenta del impacto que tu propuesta brindará a la institución.

La riqueza del proyecto consiste en que, afrontando los problemas concretos de acoso escolar, se ayudará significativamente a educar a los alumnos en una convivencia pacífica y comprometida con el bien común y la justicia como práctica.

### **MARCO TEÓRICO**

En este apartado se hace necesario especificar conceptos que ayudarán a comprender la violencia entre pares.

#### **Escuela y educación.**

Desde la ilustración, la escuela ha sido considerada un espacio de progreso y desarrollo, y en cierta forma, un espacio protegido. Dicho carácter le ha permitido ocupar un papel fundamental dentro de la inserción social, y ha hecho de ella una suerte de abrigo o cortafuego para muchas de las desigualdades y horrores sociales. (García y Madriaza, 2006, p 247a).

Se piensa por lo tanto a la escuela como un espacio privilegiado para el desarrollo y realización del alumno, lugar de protección y de puesta en práctica de formas de resolución efectiva de los conflictos existentes.

Paulo Freire (2011a) nos dice que la educación es verdadera praxis, reflexión y acción sobre el mundo para transformarlo, y, por lo tanto, toda tarea de educar será verdaderamente humanista en la medida que procure la integración del individuo a su realidad nacional y pierda el miedo a la libertad, así como crear en el educando un proceso de recreación, de búsqueda, de independencia y de solidaridad.

Desde la concepción constructivista de la enseñanza y el aprendizaje, la escuela hace accesible a sus alumnos aspectos de la cultura que son fundamentales para su desarrollo personal, desde esta perspectiva se considera a la escuela como el motor para el desarrollo global del alumno, esto supone incluir también capacidades de equilibrio personal, de inserción social y de relaciones interpersonales. (Coll-Martín et al. 2007).

**Comentado [U4]:** Revisar la aclaración sobre las citas que hice antes.

Siguiendo esta línea, se considera que existe educación de calidad cuando la escuela favorece no solo el desarrollo de competencias cognitivas sino también afectivas, sociales, estéticas y éticas, en donde se esté atento por el bienestar emocional del alumno, buscando estrategias para responder a las diversidades personales y culturales, donde se construyan proyectos en el que toda la comunidad educativa se sienta participe y comprometida. (Marchesi y Martín, 2014).

**Comentado [U5]:** Revisar como colocas las referencias

Pensar en la escuela y puntualmente en una educación de calidad implicar ser una institución de puertas abiertas, donde los actores escolares puedan convivir en pos del progreso y la inserción social, en ambientes sanos, donde la escucha y el uso de la palabra sea lo habitual.

“De ahí que resulte ciertamente desconcertante pensar la posibilidad de la escuela como un espacio vulnerable”. (García y Madriaza, 2006, p 247b).

**Comentado [U6]:** Mostrar dónde inicia y termina la cita textual

Se piensa por ello:

¿Cómo es posible entonces que se dé violencia en las escuelas? ¿Por qué un espacio que se pensaba de resguardo termina cambiando de signo, para aparecer bajo el alero de la vulnerabilidad? ¿Qué incide finalmente en la formación de esta particular manifestación social? (García y Madriaza, 2006, p 247c).

**Comentado [U7]:** Mostrar dónde inicia y termina la cita textual

### **Violencia en la escuela.**

La violencia en las escuelas tiene la forma de un auténtico iceberg, ya que no se tratan de accidentes fortuitos y por lo tanto no pueden tratarse de manera aislada. (Colombo, 2011a). No son entidades solitarias, están inmersas en distintos contextos barriales, en distintos ámbitos sociales que pueden resultar ser más o menos favorables y claramente susceptibles a estas realidades, son el reflejo de lo que pasa puertas afuera.

Los primeros trabajos sobre violencia en contexto escolares se realizaron en los países nórdicos, Estados Unidos, España y más tarde en Centroamérica.

En Argentina en el año 2004 y motivado por la denominada “Masacre de Carmen de Patagones” así como por demanda de diversos actores escolares solicitando herramientas para enfrentar estas problemáticas, el Ministerio de Educación de la Nación crea el Primer Observatorio Argentino de Violencia en las escuelas, con el propósito de generar un ámbito de investigación que permita comprender y analizar situaciones que generan violencia social y a su vez visualizar como la violencia repercute en la escuela. (Lamónica, 2008).

Según el mismo, los actos de violencia en las escuelas protagonizados por alumnos son en su mayoría actos de “incivildades”, luego también se encuentran los actos violentos llamados “bullying” (acoso escolar), gritos, burlas e insultos, aislamiento o exclusión.

En una investigación realizada en cuatro (4) ciudades de Argentina a seiscientos sesenta y tres (663) estudiantes de nivel secundario, señalan que los hechos más frecuentes de violencia son los insultos y amenazas entre compañeros y los menos frecuentes la portación de armas y golpes.

Así mismo otro estudio realizado en la ciudad de Buenos Aires, el Conurbano bonaerense, Tandil y Rafaela con base en cinco mil once (5.011) alumnos de entre trece (13) y dieciocho (18) años coincide con los resultados de la anterior investigación. (Gvirt y Larrondo, 2012).

### **Teorías explicativas de la violencia.**

El estudio de la violencia en la escuela ha buscado comprenderse desde diversas teorías, serán explicadas brevemente: las teorías activas e innatistas, teorías reactivas o ambientalistas y el modelo sociocognitivo.

**Comentado [U8]:** Los subtítulos van en negritas

Teorías activas e innatistas: consideran que las causas más significativas de la agresividad y la violencia tienen que ver con los impulsos, siendo las más importantes:

- Teoría genética: sostiene que la agresividad parte de trastornos orgánicos o asociadas a patologías bioquímicas u hormonales.
- Teoría psicoanalítica: apoyada en las teorías de Freud, en la que los instintos, Eros de la vida y Tánatos de la muerte necesitan ser expresados, las conductas agresivas son parte de nuestra estructura psíquica y se manifiestan a través de conductas agresivas y/o violentas.
- Teoría de la personalidad: consideran que existen rasgos constitucionales, como por ejemplo la carencia del autocontrol que aumentan la posibilidad de actuar con agresividad o violencia.

Teorías reactivas o ambientalistas:

- Teoría de la interacción social: el ser humano es interactivo, las acciones con los otros son bidireccionales. Desde esta teoría se da importancia al contexto social.
- Teoría sociológica: la violencia es resultante de factores culturales, políticos y económicos de la sociedad.

Modelo sociocognitivo: la adquisición, el mantenimiento y la prevención de la violencia dependen de factores cognitivos.

- Modelo ecológico: se observa al sujeto en una comunidad interconectado en cuatro (4) niveles:
  - a) individual, contexto inmediato en el que encuentra el sujeto, familia, escuela, grupo de compañeros, etc., en ellos los factores de riesgo pueden surgir por la falta de vínculo por parte de las figuras paternas, falta de límites, dificultades educativas, entre otros.

b) relacional, relaciones que suceden entre dos o más contextos en los que se desenvuelve la persona por ejemplo relación familia y escuela, se considera que los factores de riesgo pueden surgir por la falta de relación entre familia y la escuela, aislamiento de la familia con otros sistemas sociales, etc.

c) social, estructuras sociales influyen de manera indirecta en las personas, los programas de televisión, por ejemplo, se han demostrado en estudios que los niños tienden a imitar lo que ven en la televisión,

d) medioambiental, las influencias están asociadas a las características de la cultura en un momento sociohistórico determinado. (Kerman, 2017).

Desde esta propuesta se tendrán en cuenta las teorías sociológica y ecológica, ya que se consideran abarcativas al momento de explicar que se entiende por violencia en la escuela y los motivos por los que estas surgen.

**Definición. Violencia.**

Resulta fundamental en esta instancia definir qué se entiende por violencia. Phillipe Meirieu (2008), considera a la violencia como todo acto que atente contra la integridad física y psicológica de un sujeto. La segunda palabra no es anecdótica, ya que hay violencias que van puntualmente en contra de la integridad psicológica, como por ejemplo la humillación. Plantea, además, que la violencia no es fenómeno inicialmente escolar, sino un fenómeno social.

Según Pérez-Carrillo de la Cueva (2019a) se la podría definir como cualquier forma de maltrato psicológico, verbal o físico producido entre estudiantes, comportamientos violentos que dañan, se presentan de manera reiterada a lo largo de un tiempo determinado.

El término violencia es polisémico, es decir no tiene un sentido único, al contrario, adopta un sentido dinámico y cambiante dependiendo de múltiples factores socioculturales.

Se hace necesario realizar la diferenciación entre “violencia en las escuelas” y “violencia escolar”. La primera hace referencia a aquellos hechos que no son originados por vínculos propios de la escuela, si no que la misma resulta su escenario, la escuela actúa como caja de resonancia del contexto en el que está inserta, es decir que estos episodios podían haberse suscitado en cualquier otro contexto. La segunda se enmarca en los vínculos propios de la escuela y en el ejercicio de los roles de sus integrantes: padres, alumnos, docentes, directivos, etc. (Brawer, 2011).

En este proyecto se utilizará el término “violencia en la escuela” puesto que se destaca que las situaciones violentas vividas en el interior de esta no son más que el reflejo de lo que sucede puertas afuera, en nuestra sociedad, considerando a la escuela como el lugar donde convergen una gran cantidad de actores con múltiples realidades.

#### **Campo de estudio de la violencia en la escuela.**

Según Míguez (2012), en el campo de estudio de la violencia que ocurre en la escuela, es posible reconocer tres factores, la primera se centra en los factores personales, buscando entender los rasgos de carácter individual que pueden asociarse a la violencia: impulsividad, escasa supervisión parental, falta de proyecto de vida, etc.

La segunda tiene que ver con factores institucionales: convivencia, formas de interacción, etc.

Finalmente, el tercer factor es el socioeconómico, es decir en qué medida la pobreza, la marginalidad y la segregación social se vinculan a la producción de daño en el medio escolar.

Con respecto factor personal, estudios realizados en Argentina han encontrado que la exposición precoz a la violencia doméstica, jóvenes que experimentan sensación de soledad, no poseen proyectos de vida o poseen problemas de autoestima, tienden a ser frecuentemente víctima o victimario de situaciones de violencia.

En relación con el factor institucional, los niveles de comunicación entre compañeros, la sensación o no de pertenencia a la escuela, la presencia o no de reglas y la estabilidad del personal docente, han sido encontrados en estudios como algunos de los elementos explicativo de los episodios de la violencia en la escuela.

Por último, el factor socioeconómico, investigaciones han arrojado que la marginalidad, precariedad económica y habitacional entre otras causas, favorecen al surgimiento de situaciones violentas en la escuela.

Sin embargo, es importante aclarar que los resultados de las investigaciones sobre este punto pueden ser contradictorios. En estudios realizados en nuestro país, en el año 2.006 en 4.971 casos demuestran no se han encontrado diferencias entre víctimas o victimarios por su nivel socioeconómico, sin embargo, en otro estudio también en nuestro país, llevado adelante por el Ministerio de Educación en el año 2.000 se aparecen diferencias significativas por el nivel socioeconómico.

Tabla 1. *Factores determinantes de la violencia entre pares*

<b><i>Factores Individuales</i></b>	<b><i>Factores Institucionales</i></b>	<b><i>Factores Socioeconómico</i></b>
<i>Impulsividad.</i>	<i>Convivencia entre compañeros.</i>	<i>Pobreza.</i>
<i>Escasa supervisión parental.</i>	<i>Formas de interacción.</i>	<i>Marginalidad.</i>
<i>Experimentación temprana de violencia doméstica.</i>	<i>Poco sentimiento de pertenencia.</i>	<i>Precariedad económica y habitacional.</i>
<i>Falta de proyecto de vida.</i>	<i>Reglas poco claras.</i>	<i>Segregación social.</i>
<i>Sensación de soledad.</i>	<i>Estabilidad docente.</i>	

Fuente: Elaboración propia en base a datos provistos por Lamónica, J. (2018)

**Tipos de violencias. Participantes.**

En relación con los tipos de violencias, es posible distinguir tres formas de ejercicio de la violencia en las escuelas: psicológico, verbal y físico.

El maltrato psicológico, se hace visible a través de la exclusión social y la subestimación del compañero por parte de otro u otros. El maltrato verbal se evidencia en las burlas, intimidaciones o coacciones, por último, el maltrato físico, más visible, se manifiesta a través de agresiones que generan heridas o lesiones de diversa consideración. (Pérez-Carrillo de la Cueva, 2019b).

Para los trabajadores de la educación, las situaciones de conflictos y los modos violentos de resolución de estos, se han vuelto una preocupación constante interpelando a toda la comunidad educativa.

Si nos detenemos a pensar en la violencia entre pares dentro la escuela, claramente nos resultará evidente al menos dos protagonistas, el agredido y el agresor, cabe aclarar acá que la misma se encuadra en una dinámica compleja donde muchas veces puede resultar común encontrar roles mixtos: agredidos que en ocasiones pasan a ser los agresores y viceversa.

Según lo expresado por Ortega, Del Rey y Elipe (2012a), las situaciones de acoso por lo general comienzan sin provocación alguna por parte de la víctima, pero es frecuente que el agresor encuentre la forma de justificar sus comportamientos.

El tiempo que le demanda a la víctima reconocer estas situaciones son a su vez el tiempo que el agresor crea a su alrededor un grupo de apoyo y de seguidores, que no siempre son inocentes o indiferentes, en este punto sumamos un nuevo protagonista, los testigos.

Como se expuso anteriormente la dinámica agredido – agresor se estructura de manera compleja en donde los roles van siendo portados por distintos actores escolares,

podemos dar cuenta entonces que en ocasiones el agredido es a su vez agresivo en su comportamiento con otros compañeros, es decir, está de un lado y del otro de este fenómeno complejo.

Estas situaciones alteran sin dudas el paso de los alumnos por la escuela, afectando en sus trayectorias escolares, puesto que muchas veces las situaciones de acoso escolar generan alto nivel de ausentismo, bajo rendimiento académico, repitencias, escaso deseo de asistir a la escuela y estudiar, abandono.

#### **Concepciones. Docentes y personal de conducción.**

¿Qué concepción tienen los docentes y personal de conducción respecto de la violencia en las escuelas?

En el año 2007 Colombo (2011b) lleva adelante una investigación en escuelas de Argentina arrojando como resultado que los docentes consideran que la violencia en las escuelas es producto de un problema macrosocial, problemas familiares, en donde los niños son testigos de los conflictos existentes en sus hogares, los docentes ponen el acento además en los modos vinculares que tiene los alumnos, la comunicación, los procesos de interacción entre los distintos actores de la comunidad escolar, entre otros.

Por su parte, el personal de conducción considera a la violencia en las escuelas como emergente de la cuestión social, a la violencia en la familia como generadora de la violencia en la escuela, ausencia de valores, falta de reconocimiento del otro, ausencia de límites hacia los niños por parte de la familia, también consideran la violencia emocional (abandono, negligencia de los padres) como otros de los factores principales de la violencia en las escuelas, etc.

Respecto a la falta de límites por parte de las familias, González (2016) nos va a decir que el límite marca la diferencia y esa legalidad hay que aprenderla y ésta necesariamente se aprende primero a través de la familia. Hoy se habla mucho del fracaso

escolar, de hecho, estadísticas sobran, pero no hay estadísticas del fracaso de la función familiar ¿Cómo hacerlo, ¿no? Pero se sabe que está por como los chicos llegan a las escuelas.

Las normas son nuestro marco de referencia de aquello que podemos hacer, a veces nos prohíben otras nos posibilitan. Para que sea aceptada como legítima su aplicación debe ser universal y esto también nos toca como adultos, las normas deben ser respetadas por todos, niños, jóvenes y adultos en cualquiera de sus roles, porque cuando los marcos de referencia se desdibujan sobreviene una incertidumbre, se oscurecen los roles y ya sabemos que el “haz lo que yo digo, pero no lo que yo hago” nunca resultó ser un criterio pedagógico que diera buenos resultados. (García, 2008).

Tabla 2. Consecuencias de la violencia entre estudiantes.

<i>Ambiente escolar</i>	<i>Desarrollo social</i>	<i>Desarrollo psico-emocional</i>	<i>Desempeño académico</i>
<i>Afecta en ejercicio profesional del equipo técnico – pedagógico.</i>	<i>Menor sentido de pertenencia.</i>	<i>Afecta la seguridad de los estudiantes.</i>	<i>Bajos logros en el aprendizaje.</i>
<i>Perjudica las clases.</i>	<i>Capacidad de socialización con pares.</i>	<i>Problemas en la concentración y atención.</i>	<i>Inasistencias.</i>
<i>Influye en la percepción de los alumnos sobre el espacio físico de la escuela.</i>	<i>Afecta el desarrollo social posterior.</i>	<i>Dificultad a nivel comunicativo.</i>	<i>Deserción escolar.</i>
		<i>Baja autoestima.</i>	<i>Afecta el desempeño académico del grupo en su conjunto.</i>
		<i>Aumenta el consumo de drogas.</i>	

Fuente: Lamónica, J. (2018).

### **Convivencia y prevención escolar.**

Sabiendo de estas realidades, la escuela no puede ni debe quedarse de brazos cruzados, es menester buscar alternativas que mitiguen estas situaciones, intentar

reconstruir formas responsables de trato en la escuela, esto se debe comenzar a trabajar desde los primeros años de ingreso escolar.

Para mejorar la convivencia y prevenir la violencia en la escuela, se debe intervenir lo antes posible, desde una doble perspectiva, por un lado, desde la perspectiva evolutiva, analizando las condiciones de riesgo y protección que pueden existir en cada momento evolutivo, resulta esto de gran utilidad para adecuar la intervención a cada edad, ayudando a desarrollar habilidades críticas, reforzando los logros conseguidos y compensando deficiencias que se haya producido en edades anteriores.

Desde la perspectiva ecológica, se puede diseñar la prevención con actividades destinadas a optimizar tanto el ambiente como las representaciones que de él tiene el alumnado, incluyendo los escenarios en los que transcurre su vida. Díaz Aguado (2005).

La educación para la convivencia busca el desarrollo de competencias básicas para la vida en sociedad, la ciudadanía y el respeto mutuo. Por lo tanto, es importante tener en cuenta la calidad de las relaciones interpersonales como una prioridad en la organización de todos los sistemas, y, normas claras en las que hayan participado los alumnos y que su cumplimiento sea igual para todos.

La convivencia no es algo estático, sino que se va construyendo día a día, fruto de las interacciones de todos los actores institucionales, pero principalmente con los adultos que integran la comunidad educativa buscando dar respuesta a los retos que se presentan cotidianamente. (Ortega, Del Rey y Elipe, 2012b).

Es responsabilidad de quienes educan en las escuelas trabajar desde el ejercicio de una convivencia sana, para ello uno de los primeros pasos es la capacitación docente en relación a la educación sexual integral (E.S.I.), para abordar cuestiones como los propios saberes, plantearse dudas, esclarecer interrogantes, permitirse el cuestionamiento,

ver que les pasa a los educadores respecto a dicha temática y ensayar espacios de debates para luego ponerlas en acción con los estudiantes.

Es oportuno aquí citar a Paulo Freire (2005b) “los hombres no se hacen en el silencio, sino en la palabra, en el trabajo, en la acción, en la reflexión”.

Supone entonces docentes capaces de estar atentos a hechos de indisciplina que más adelante pueden convertirse en situaciones de violencia, generando momentos de escucha y dando lugar a la reflexión.

El hacer cotidiano del docente se ve plegado de diversas dificultades, pero también de posibilidades de comunicación, respeto mutuo, colaboración y solidaridad.

Mejorar la convivencia es un objetivo que para ser alcanzado exige el compromiso de toda la comunidad educativa, requiere del trabajo en equipo y sostenido en el tiempo, no se puede pensar en mejorar la convivencia si antes los actores escolares no están convencidos de que trabajar en ello es fundamental, resulta esencial que todos estén realmente involucrados en la construcción de una convivencia democrática.

## **PLAN DE TRABAJO**

El siguiente plan de intervención se efectuará en tres etapas: en la primera se desarrollará una reunión entre la licenciada en educación, directivos y coordinadores de curso con el objetivo de organizar la capacitación docente, la segunda es la puesta en marcha de las actividades diseñadas para mejorar la convivencia entre alumnos y por último la autoevaluación del proyecto.

### **Etapas**

Dicha etapa se dividirá en dos (2) sub etapas.

Sub etapa 1.

La reunión entre la licenciada en educación, directivos y coordinadores de curso tendrá el objetivo de organizar y establecer acuerdos para llevar adelante la capacitación

docente en relación a la E.S.I. y a su vez recolectar información sobre las situaciones de violencia entre pares surgidas en el último tiempo para ser compartida a los docentes durante la capacitación. El mismo se realizará en la dirección con una duración estimada de dos (2) horas.

#### Sub etapa 2.

La capacitación a los docentes será de 12 horas cátedras divididos en 3 encuentros de 3 horas semanales en el turno vespertino, el lugar de su realización será la sala multimedia o un lugar donde pudieran participar todos los docentes que hayan asistido. Para aquellos docentes que no puedan asistir a la capacitación, los directivos enviarán lo trabajado a sus correos electrónicos teniendo como objetivo que todos los actores institucionales se sientan partícipes de la institución. Estando a cargo los tres encuentros por la licenciada en educación, directivos y coordinadores de curso.

#### Encuentro 1: “La educación sexual integral (E.S.I.) como puente”

Objetivo: Habilitar desde la escuela espacios donde los docentes puedan revisar, cuestionar y construir sus representaciones sobre la educación sexual integral.

Reunidos en asamblea, la licenciada en educación y los directivos darán inicio a la capacitación, explicando el porqué de la elección de dicho título el cual estará reflejado en un Power Point, posteriormente se procederá a la lectura de la ley 26.150 para ser analizados con los presentes, realizando preguntas disparadoras, ¿Qué se entiende por E.S.I. y que aspectos abarca?, ¿Cuáles son sus objetivos? ¿En qué leyes se ampara?

El coordinador de curso solicitará luego que realicen grupos de no más de 6 personas, podrán leer desde el Power Point el folleto “educación sexual integral nuestra tarea” (ver anexo 1) ¿En el PEI, y específicamente en los proyectos áulicos incluimos saberes referidos al tema tratado? Tenido en cuenta su transversalidad ¿Desde qué ámbito los incluyo? En caso de no ser así, ¿Cómo podría empezar a incorporarlos? ¿Por qué

consideran que es o no importante su desarrollo en la escuela? Teniendo en cuenta su valor ¿Podría ayudarnos a abordar temas relacionados a la violencia entre compañeros? ¿Cómo? Una vez finalizada la actividad se comparte la misma con el grupo total.

Por último, los directivos comentarán acerca de las situaciones de violencia entre compañeros surgidos en el último tiempo, buscando entre todos, formas de prevención. Se les solicita para la próxima reunión búsqueda de bibliografía específica sobre el tema en cuestión, que inviten a la reflexión y producción de mensajes de sensibilización.

#### Encuentro 2: “Aprender a convivir”

Para iniciar la jornada será el momento en que los docentes compartan las bibliografías elegidas y expliquen porque consideran pertinente para tratar las situaciones de violencia entre pares.

Pasando luego a la reproducción del video “seis claves para aprender a convivir” de Nèlida Zaitegi, (ver anexo 2) ¿Qué reflexión merece dicho video?

Posteriormente se realizará lectura del acuerdo escolar de convivencia (A.E.C.) y las sanciones previstas teniendo en cuenta que en dicha institución hay gran movilidad del cuerpo docentes.

El coordinador de curso solicitará a los presentes la realización de grupos grandes en el cual deberán pensar nuevas acciones reparadoras para las situaciones de violencia vividas en la escuela, estas serán compartidas con todos los presentes y tenidas en cuenta para próximas revisiones de los AEC. Por último, se pondrá en conocimiento (si lo tuvieran) del diagrama de actuación frente a situaciones de maltrato, se sigue revisando, “serie de cuadernillos ESI” (ver anexo 3).

#### Encuentro 3: “Nos organizamos”

El coordinador de curso será el encargado de organizar junto con docentes de diversas áreas, las jornadas de prevención y erradicación de la violencia., deberán armar

una agenda que les permita registrar los días y horarios de cada jornada, así como los docentes responsables de cada una de ellas. Reunidos en grupos deberán elaborar carteles, Power Point, historias, cuentos, etc., estos deberán contener mensajes de sensibilización sobre el acoso escolar, los cuales más adelante serán compartidos con los alumnos.

## **Etapas 2**

Cada uno de los talleres se desarrollarán en el salón de clases con una duración estimada de dos (2) horas. Destinadas a los alumnos de primer año, teniendo como responsables de cada encuentro al coordinador de curso y docentes de diversas áreas.

### Encuentro 4: “Convivir”

Objetivo: generar espacios de reflexión sobre convivencia y pensar formas de resolución compartida de hechos problemáticos que hayan surgido en la escuela.

Puesta en marcha: el coordinador de curso dará la bienvenida a la jornada, y les explicará cómo se llevarán a cabo las mismas, comentándoles que para cada encuentro podrán traer alimentos para compartir, siempre cuidando la higiene escolar.

Guiados por los docentes a cargo, los alumnos deberán reunirse en grupos de hasta seis personas para realizar la lectura del acuerdo escolar de convivencia a fin de reflexionar sobre su relevancia y eficacia, así mismo tendrán que pensar formas de resolución de las situaciones de violencia surgidos en la escuela y las sanciones previstas para las mismas. Serán socializadas con el resto de los compañeros.

Continuando con la misma organización grupal, los alumnos deberán establecer compromisos áulicos (ejemplo: “saludo a todos si ingreso tarde al aula”, “respeto los horarios del timbre”, “pido permiso para salir del aula”, etc.) que pudieran ser practicados durante todo el año, estas serán compartidas con el grupo total, los docentes deberán anotar en el pizarrón para que luego pudieran ser llevadas a votación, se eligieran

aproximadamente diez compromisos, cada grupo serán los encargados de plasmarlos en afiches o cartulinas para luego pegarlas en el aula.

A modo de cierre el coordinador de curso les comentará cual es la finalidad de los A.E.C. y la importancia de su cumplimiento.

Encuentro 5: “¿Y si fueras la víctima?”

Objetivos: reconocer situaciones de acoso escolar y concientizar sobre los daños que generan las distintas formas de violencia entre pares.

Puesta en marcha: el coordinador de curso expondrá un power point que contendrá una sopa de letras (ver anexo 4), los alumnos deberán comentar las palabras que vayan encontrando, estas serán anotadas en el pizarrón, una vez que se hayan encontrado todas las palabras se reflexionará sobre el significado de las mismas, teniendo en cuenta si en la escuela han visto o vivido alguna de ellas, que les generan estas palabras, etc.

Luego se realizará una breve introducción por parte del docente a cargo sobre el concepto de violencia y sus tipos, se proyectará un corto “el encargado” (ver anexo 5) invitando a reflexionar a través de preguntas disparadoras: ¿Qué les generó el video? ¿Qué piensan del alumno que acosaba “al encargado”? Si ustedes estuvieran en el lugar del encargado ¿Cómo actuarían? ¿Qué les pareció la actitud de la compañera que desde siempre presenció el hecho?

Posteriormente se leerán dos noticias sobre hechos violencia en escuelas de Argentina (ver anexo 6) comentando que les generan las misma y de que formas de resolución de los conflictos implementarían.

Encuentro: 6 “Heridas a la autoestima”

Objetivo: reflexionar cómo las palabras afectan nuestra autoestima.

Puesta en marcha: para iniciar el momento de reflexión el docente a cargo reproducirá música relajante para ser escuchada de fondo, los alumnos deberán pensar sobre aquellas palabras que sus compañeros les hayan dicho y hecho sentir mal o tristes en el último tiempo, pero también pensar en aquellas opiniones dichas por uno y que quizá hayan afectado a un compañero.

El docente expone en un power point “heridas a la autoestima” (ver anexo 7) puntos que los alumnos deberán escribir en una hoja para luego ser entregado y compartido, reflexionando sobre la importancia de no hacer o decir aquello que no me gusta que me digan o hagan, que las palabras pueden generar dolores profundos y dejar huellas imborrables.

Reunidos y guiados por el coordinador de curso, en grupo de hasta seis alumnos deberán elegir al azar algunas de las situaciones planeadas en “heridas a la autoestima” y dramatizarlas, éstas luego serán presentadas a todo el curso.

Para finalizar se les pedirá a los alumnos que piensen en los puntos expuestos en el power point (ver anexo 8) y que lo escriban en una hoja. El docente estará atento para ayudar a aquellos alumnos que no puedan resolverlo solos. Luego de un tiempo se los invitará a reflexionar sobre la importancia de no solo recordar aquellas palabras que nos hayan herido sino también los elogios que hemos recibido, recordar nuestros éxitos y esfuerzos para lograr lo propuesto, nuestras virtudes y todo lo bueno que consideramos tener.

Encuentro 7: “¡Qué importante es escucharnos!”

Objetivo: tomar conciencia de que muchas veces el mensaje que se transmite puede ser interpretado de manera diferente y por ello es importante obtener herramientas que faciliten la comunicación.

Puesta en marcha: se llevarán a cabo dos dinámicas. La primera “el teléfono descompuesto”. El coordinador de curso organizará al total de alumnos en tres grupos, formados en fila o en círculos, se leerá un mensaje al oído a un compañero quien iniciará el juego, este tratará de transmitir el mensaje original al compañero que se encuentre a su lado y este a su vez a otro y así sucesivamente hasta el último compañero, quien en voz alta dirá el mensaje que le llegó, luego el primer compañero dirá cuál fue el mensaje original en caso de que este último no haya sido el correcto.

Una vez finalizado el juego se reflexionará sobre la importancia de la escucha atenta.

La segunda “el semáforo de la comunicación” para este momento el docente expondrá un power point donde se puede ver un semáforo (ver anexo 9) se organizará los alumnos en tres islas, cada una de estas islas representa un color, la isla que contenga el color verde deberá pensar y escribir aquellos factores/actitudes que existen en el grupo y favorecen al buen dialogo y trato, la isla amarilla deben escribir factores que no se evidencien en el grupo pero podrían ayudar a mejorar la comunicación y el buen trato y por último la isla roja deberá escribir factores y actitudes del grupo que no ayudan a que en el aula exista buen dialogo y trato.

En la exposición al grupo total, deberán comentar los factores y actitudes escritas por cada grupo, iniciando por el rojo, siguiendo por el amarillo y finalizando por el verde, deberán reflexionar si lo expuesto por cada grupo coincide con la percepción de todos buscando intensificar las prácticas expresadas por la isla verde.

Encuentro 8: “En busca del camino que ayude a resolver conflictos”

Objetivos: aprender a resolver eficazmente los conflictos, atendiendo a las emociones que estas nos generan.

Puesta en marcha: los docentes a cargo explicarán sobre la importancia y el valor que tiene aprender a resolver conflictos de manera adecuada. Se pedirá a los alumnos que escriban anónimamente en una hoja distintas situaciones de conflicto escolar que estén atravesando, propias o vividas por otro compañero, serán depositadas en un buzón colocado en el centro del salón, luego distintos compañeros irán sacando un papel y lo leerán en voz alta para que entre todos puedan pensar alternativas de solución y elegir la más adecuada explicando las razones de dicha elección.

El coordinador de curso y los docentes tomarán nota de las situaciones expuestas que requieran intervención.

Después de unos minutos de distensión se intentará a través del arte que tanto alumnos como docentes expresen sus emociones. Se distribuirá por todo el salón materiales para que los alumnos puedan construir máscaras que representen alguna emoción, está no será dicha a nadie, una vez que todos hayan terminado sus máscaras el docente reproducirá música y todos tendrán que bailar libremente por el salón, cuando se crucen con algún compañero o docente les dirán que emoción representan, luego de un tiempo se dará lugar a la reflexión, comentando que sintieron con la actividad, si consideran que el arte en cualquiera de sus formas les ayudaría a expresar sus sentimientos y emociones.

Encuentro 9: “En tus zapatos”

Objetivo: fomentar en los alumnos el respeto y la empatía.

Puesta en marcha: se expondrá una imagen referente al respeto, deberán debatir sobre la misma.

Luego el coordinador de curso explicará que es el respeto, la importancia y beneficios de su cumplimiento, analizando si en el salón de clases ésta es una práctica cotidiana o si es necesario reforzarla.

Posteriormente se realizará la dinámica “en tus zapatos”, consiste en que los alumnos pongan un zapato propio en el centro del aula, luego de ser mezclados se les pedirá que al azar retiren uno e intenten ponérselo, luego vuelvan a sus respectivos lugares.

Será entonces el momento de reflexión, para ello el coordinador de curso les explicará que es la empatía, se les consultará que sintieron al realizar la actividad, qué relación tiene esta actividad con la empatía, el significado que tendrá de ponerse el zapato de un compañero, pensar entre todos sobre aquellas cosas que se hacen o dicen sin considerar lo que pueda sentir la otra persona, y por ello es importante ponerse de vez en cuando “en los zapatos del otro”.

Encuentro 10 y 11: “Iniciamos la campaña de sensibilización”.

Objetivo: realizar producciones sensibilizadoras sobre la violencia entre pares.

Puesta en marcha: el coordinador de curso junto con los docentes a cargo y los alumnos deberá ponerse de acuerdo para organizar y llevar adelante la campaña de sensibilización sobre la violencia entre pares, a presentarse en la jornada de cierre.

Divididos en grupos, podrán producir cortometrajes, teatralización, afiches, videos, historias, etc. para ello se les proveerá a los alumnos de distintos materiales que puedan necesitar para la realización de sus producciones.

Durante dos semanas los docentes a cargo realizarán el seguimiento correspondiente.

Encuentro 12: “La educación es la vacuna contra la violencia”

Edward James Olmos.

Objetivo: fortalecer el trabajo en grupo.

Puesta en marcha: la jornada de cierre se realizará las últimas dos horas cátedras de la mañana y las dos primeras horas cátedras de la tarde a fin de poder reunir a todos los alumnos de primer año.

Con la participación de todo el personal docente y directivo los alumnos presentarán los trabajos realizados. La apertura estará a cargo del coordinador de curso, presentarán luego las teatralizaciones, seguidamente se expondrán los cortometrajes, afiches, las historias y demás producciones realizadas por los alumnos.

Luego será el momento de organizar el patio para compartir todos juntos el almuerzo.

El cierre de la jornada estará a cargo de los docentes quienes presentarán los trabajos realizados en la jornada de capacitación, buscando dejar mensajes positivos respecto de la violencia entre compañeros. Todas las producciones tanto de los alumnos como de los docentes serán subidas al Facebook de la escuela con el lema “la educación es a vacuna contra la violencia” Edward James Olmos. y/o pegadas en el ingreso a la escuela para que la comunidad pudiera apreciar los trabajos realizados.

### **Etapas 3**

Taller final. Su carga horaria será de 2 (dos) horas cátedras realizándose en el salón multimedia. Asistirán al mismo todos los docentes, estando a cargo por la licenciada en educación, los directivos y coordinadores de curso.

Socializarán acerca de las fortalezas y debilidades encontradas en el cuerpo docente y en el grupo de alumnos surgidos de los encuentros. Se suministrará como instrumento de evaluación un cuestionario para verificar la participación docente, diseñada por la licenciada en educación.

**CRONOGRAMA**

ACTIVIDADES	MESES											
	MES 1				MES 2				MES 3			
	S 1	S 2	S 3	S 4	S 5	S 6	S 7	S 8	S 9	S 10	S 11	S 12
ETAPA 1												
Sub etapa 1	■											
Sub etapa 2	■											
Encuentro 1												
Encuentro 2		■										
Encuentro 3			■									
ETAPA 2												
Encuentro 4				■								
Encuentro 5					■							
Encuentro 6						■						
Encuentro 7							■					
Encuentro 8								■				
Encuentro 9									■			
Encuentro 10										■		
Encuentro 11											■	
Encuentro 12												■
ETAPA 3												
Taller final												■

Recursos	Presupuesto
Humanos: una (1) licenciada en educación, dos (2) directivos, dos (2) coordinadores de curso, personal docente y un (1) ayudante técnico.	Valor estimado: 12.000 (doce mil). Se calcula su valor teniendo en cuenta los honorarios de la licenciada en educación, los gastos de librería, y el almuerzo para cierre de jornada. La institución cuenta con la infraestructura requerida para la realización del proyecto, así como los artículos de librería. Los honorarios de la licenciada en educación serán saldados por el Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, el almuerzo se realizará a partir de donaciones hechas por comercios de la localidad de Saldán. El proyecto se encuentra saldado.
Materiales: sala multimedia, aulas, patio, sillas, mesas, computadora, equipo de sonido, pizarrón, tizas y artículos de librería.	
De contenido: Ley 26.206, acuerdo escolar de convivencia, folleto, libros, videos, diagrama de actuación, sopa de letras, noticias.	
Económicos: honorarios para la licenciada en educación, material de librería y almuerzo.	

## EVALUACIÓN

Para poder identificar el logro de los objetivos propuestos, se utilizarán como instrumento de evaluación la observación, indicadores y fuentes de verificación.

Evaluación de la primera etapa: la licenciada en educación junto con los directivos registrará el número de docentes que hayan asistido las capacitaciones utilizando como fuente de verificación un registro de asistencias. Se realizará observación a los docentes en cuanto a la organización, características y participación en las actividades propuestas, registrando los aportes de estos en fichas de observación.

### Registro de asistencias

DOCENTES	ENCUENTRO 1	ENCUENTRO 2	ENCUENTRO 3	TOTAL DE FALTAS
X	P	P	P	0
X	P	P	P	0
X	P	A	P	1
X	P	P	A	1
X	P	P	P	0
X	P	P	P	0
X	P	P	A	1
X	A	P	P	1
X	P	A	P	1
PRESENTES	8	7	7	
AUSENTES	1	2	2	
% PRESENTES	90%	80%	80%	
% AUSENTES	10%	20%	20%	

Evaluación de la segunda etapa: los coordinadores de curso y los docentes a cargo de cada taller, realizarán observación del nivel de participación y el trato entre los alumnos, así como el involucramiento en las actividades (apertura a la realización de las propuestas, modo de vinculación entre compañeros, capacidad de trabajo colaborativo) estas serán registradas en fichas de observación.

**FICHA DE OBSERVACIÓN**

**Observador:**

**Lugar de la observación:**

**Fecha:**

**Actividad N°:**

**Aspectos a observar:**

1. Nivel (bajo, medio, alto) de participación de los alumnos en las actividades propuestas.
2. Interés de los alumnos en las actividades propuestas.
3. Modos de vinculación entre compañeros.
4. Capacidad de trabajo en grupo.

**Registro de lo observado:**

.....

.....

.....

.....

Evaluación de tercera etapa: la licenciada en educación junto con los directivos implementará un cuestionario a cada docente a fin de obtener conclusiones respecto del impacto y de las fortalezas y debilidades de la implementación del proyecto.

Cuestionario

<p><b>CUESTIONARIO PARA DOCENTES</b></p> <p>NOMBRE Y APELLIDO:</p> <p>MATERIA DICTADA:</p> <p>FECHA:</p> <p>Este cuestionario tiene por objetivo conocer el impacto, fortalezas y debilidades del proyecto realizado, por esta razón se solicita que sus respuestas sean completamente sinceras.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. ¿Reconoce estar capacitado para la puesta en marcha de dicho proyecto?             <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Si</li> <li>b) No</li> </ol> </li> <li>2. ¿Considera usted que el proyecto realizado colaboró en la prevención de la violencia entre pares?             <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Mucho</li> <li>b) Poco</li> <li>c) Nada</li> </ol> </li> <li>3. ¿Cree que las actividades realizadas contribuyeron a mejorar la convivencia entre compañeros?             <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Mucho</li> <li>b) Poco</li> <li>c) Nada</li> </ol> </li> <li>4. ¿Considera que a los alumnos les resultó interesante las actividades?             <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Mucho</li> <li>b) Poco</li> <li>c) Nada</li> </ol> </li> <li>5. Describa brevemente las fortalezas y/o debilidades que usted considera presentó el proyecto.</li> </ol> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p>
--

## **RESULTADOS ESPERADOS**

Con la puesta en marcha del plan de intervención se prevé elaborar un proyecto educativo para los alumnos de primer año del I.P.E.M. N.º 193 tendiente a la prevención y erradicación de la violencia entre pares. Generando espacios de reflexión y verbalización de sentimientos, así como de intereses y necesidades, capacitando a los docentes y realizando talleres con los alumnos.

Con la implementación del plan de trabajo se espera que los alumnos sean capaces de adquirir herramientas necesarias que les permitan encontrar formas de resolución efectiva de los conflictos existentes entre compañeros, a través del diálogo, reflexión, empatía y respeto por el otro, mejorando de esta manera la convivencia escolar.

Dicho objetivo se trabaja en el desarrollo de las actividades propuestas a los alumnos donde se inculcan habilidades sociales y personales destinadas a que estos logren resolver pacíficamente los conflictos, infundiendo valores como el respeto, el trabajo en equipo, solidaridad, y la escucha activa.

Así mismo, a través de la capacitación docente se pretende puedan construir estrategias de acción que les permita detectar y contener las situaciones de acoso escolar que puedan surgir.

Se pretende que el plan de intervención sirva de parámetro para posteriores proyectos a realizarse, pueda, además, prologarse en el tiempo la tendencia a disminuir la violencia en la escuela, docentes atentos a las necesidades e intereses de sus alumnos, como también alumnos capaces de trabajar en equipo resolviendo asertivamente posibles conflictos.

Sirviendo, entonces, el plan de intervención para mejorar la convivencia a corto y largo plazo entre compañeros.

## CONCLUSIONES

La violencia entre pares se genera casi de manera habitual en nuestra sociedad, por ello resulta imprescindible su prevención, ya que esta destruye la confianza y autoestima de los alumnos, afectando sus trayectorias escolares, generando ansiedad y en ocasiones muy graves puede inducir a suicidios.

Resulta una obligación entonces, capacitados para responder rápidamente a estos conflictos que emergen en relación al acoso escolar, logrando así, como institución cambios efectivos y perdurables en el tiempo.

A modo de cierre, es preciso destacar la importancia de cada una de las etapas del plan de intervención, para así poder abordar el problema detectado en el I.P.E.M. N.º 193, “la violencia entre pares”. Se hace imprescindible por ello el diseño e implementación de un proyecto destinando a la prevención del acoso escolar.

Para el logro de este objetivo se plantea en primer lugar, reunión con directivos y capacitación docente, esta instancia es fundamental puesto que permite la elaboración colectiva, la posibilidad de expresar y enriquecer ideas, hacer partícipes y comprometer a los docentes en la tarea de educar, permitiendo además acercar a los todos los actores escolares a las realidades por las que atraviesa la institución escolar y brindarles herramientas necesarias para poder intervenir críticamente.

Resulta fundamental la participación docente en la elaboración de proyectos de manera conjunta con directivos, de manera tal que los docentes no se sientan agentes externos si no parte del equipo institucional que busca mejoras reales y concretas.

En segundo lugar, los talleres con los alumnos están pensados para mejorar la convivencia entre compañeros, acercando a los alumnos entre sí y también a los alumnos con los docentes, generando mayor empatía, diálogo, confianza, trabajo colaborativo,

permitiendo compartir no solo momentos en el aula sino también fuera de ella a través de las dinámicas y juegos propuestos.

Se reconoce lo anterior como la fortaleza que presenta el plan de intervención.

En tercer lugar, la autoevaluación docente, y los diversos instrumentos de evaluación utilizados permiten analizar los resultados obtenidos y sacar conclusiones para posteriores implementaciones.

Como limitación se menciona el hecho de que el proyecto abarca únicamente a los alumnos de primer año, reconociendo que las situaciones de violencia entre pares se presentan en todo el ciclo básico.

No obstante, como recomendación en caso de implementar dicho proyecto en el resto del ciclo básico del I.P.E.M. N.º 193 u otra institución educativa, realizar adecuaciones correspondientes, teniendo en cuenta el contexto escolar en que la institución se encuentre inmersa.

Igualmente se recomienda para futuros proyectos, se tenga en cuenta aportes y puntos de vista de los alumnos, que permitan a los directivos y docentes acercarse a las realidades de sus estudiantes.

## REFERENCIAS

- Brawer, M. (2011) en *Clima, Conflictos y violencia en la escuela*. Fondos de las Naciones Unidas para la Infancia & Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. 1ºed. – Argentina.
- Colombo, G. (2011). *Violencia escolar y convivencia escolar: Descubriendo estrategias en la vida cotidiana escolar*. Revista de Sociología. Vol. (8-9). pp, 81– 104. Buenos Aires. Argentina.
- Coll, C., Martín, E., Mauri, T., Miras, M., Onrubia, J. Solé, I., Zabala, A. (2007). *El constructivismo en el aula*. 18ª Ed. Barcelona: GRAÓ.
- Díaz Aguado, M. J. (2005). *Porqué se produce la violencia escolar y como prevenirla*. Revista Iberoamericana de educación. N.º (037). pp 17-47. Madrid -España.
- Freire, P. (2005). *Pedagogía del oprimido*. 2ª Ed. México: Siglo XXI.
- Freire, P. (2011) *La educación como practica de libertad*. 2ª Ed. Revisada. México: Siglo XXI.
- García, M. (2008). *El lugar de los adultos frente a los niños y jóvenes*. En *Cátedra abierta: aportes para pensar la violencia en las escuelas*. 1ª Ed. Buenos Aires.
- García, M., Madriaza, P. (2006) *Estudio cualitativo de los determinantes de la violencia escolar en Chile*. Estudios de Psicología. Vol. (11). pp, 247-256. Natal. Brasil.
- Gonzalez, L. (Octubre, 2016). *Los adultos y la autoridad: construir vínculos con niños y adolescentes*. Trabajo presentado en 4to Congreso Internacional sobre Violencia en las Escuelas. Tucumán, Argentina.

- Gvirtz, S., Larrondo, M. (2012). *Democracia, diálogos, construcción de la ley. Caminos para construir la convivencia en el espacio escolar y generar modos no violentos de relación.* en Furlán, A. (Coord.). (2012) *Reflexiones sobre violencia en las escuelas.* Mexico: Siglo Veintiuno.
- I.P.E.M.N.º193 José María Paz. Institución Educativa Pública. Córdoba Argentina. Recuperado de <file:///C:/Users/marlene/Downloads/I.P.E.M.%20N%C2%B0%20193%20Jos%C3%A9%20Mar%C3%ADa%20Paz.pdf>
- Kerman, B. (2017) *Conceptualizaciones en torno a la violencia escolar.* Revista Desvalimiento Psicosocial n° 4.
- Lamónica, J. (2018) *Aprender en aulas violentas: Violencia entre estudiantes y desempeño escolar en Argentina.* Buenos Aires. Tesis de Maestría. Escuela de educación, Universidad de San Andrés.
- Marchesi, A. y Martín, E. (en prensa). *Calidad de la enseñanza en tiempos de crisis.* Madrid: Alianza. En Marchesi, A., Blanco, R., Hernández, L. (Coord.) (2014). *Avances y desafíos de la educación inclusiva en Iberoamérica.* Recuperado de [https://www.fundacionmapfre.org/fundacion/es\\_es/images/inclusion-referencia-metas-educativas-2021\\_tcm1069-242562.pdf](https://www.fundacionmapfre.org/fundacion/es_es/images/inclusion-referencia-metas-educativas-2021_tcm1069-242562.pdf)
- Meirieu, P. (2008). *Una pedagogía para prevenir la violencia en la enseñanza.* En *Cátedra abierta: aportes para pensar la violencia en las escuelas.* 1ª Ed. Buenos Aires.
- Miguéz, D. (2012) *Cavilaciones epistemológicas sobre el estudio de la violencia en las escuelas.* En Furlán, A. (Coord.). *Reflexiones sobre violencia en las escuelas.* Mexico: Siglo Veintiuno.

- Ministerio de Educación de la Nación. (2014). *Acoso entre pares: orientaciones para actuar desde la escuela*. 1ª ed. – Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba. (2011). *Acuerdos escolares de Convivencia*. Recuperado de <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/Narrativas2009/Convivencia.pdf>
- Ministerio de Educación de la Nación. (2009). Resolución CFE N°93/09. Recuperado de <https://www.ungs.edu.ar/wp-content/uploads/2019/03/Resoluci%C3%B3n-CFE-N%C2%BA-93-09-Orientaciones-para-la-organizaci%C3%B3n-pedag%C3%B3gica-e-institucional-de-la-educaci%C3%B3n-obligatoria.pdf>.
- Ministerio de Educación de la Nación. (2014). *Relevamiento estadístico sobre clima escolar, violencia y conflicto*. Recuperado de <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL005049.pdf>.
- Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba. (2019). *Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa*. Recuperado de <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPECCBA/PolSocioeducativas/Documentos/Convivencia/DocumentoInstitucionalizacion.pdf>.
- Ortega, R., Del Rey, R. & Elípe, P. (2012) *violencia escolar y bullying el estado de la cuestión y los nuevos retos investigadores*. En Furlán, A. (Coord.). *Reflexiones sobre violencia en las escuelas*. México: Siglo Veintiuno.

- Pérez –Carrillo de la Cueva, E. (2019). *El acoso escolar mata*. España: Caligrama.

## ANEXOS

### Anexo 1: Folleto “educación sexual integral es nuestra tarea”

Este folleto de color naranja y rojo presenta información sobre la Educación Sexual Integral (ESI). Incluye un título principal 'Educación Sexual Integral es nuestra tarea' y una imagen de docentes en un aula. El texto está organizado en secciones con viñetas y un recuadro de información adicional.

**¿Por qué enseñar ESI en la escuela?**

- Porque promueve conocimientos científicos y socialmente significativos, que ayudan a los chicos y a las chicas a comprender su proceso de crecimiento, y a sentirse acompañados en su desarrollo y en el cuidado de su salud.
- Porque a partir de la Ley 26.150 del año 2006, es un derecho de los chicos y de las chicas de todas las escuelas del país, privadas o estatales, confesionales o laicas, de inicial, primaria o secundaria.
- Porque es una obligación del Estado Nacional y de los Estados Provinciales garantizar su enseñanza en todo el Sistema Educativo.

**¿Cuándo trabajamos Educación Sexual Integral en la escuela?**

- Cuando brindamos información científicamente validada, adecuada a la edad de nuestros alumnos y alumnas.
- Cuando escuchamos a los chicos y a las chicas, los orientamos, los contenemos y los acompañamos en su desarrollo integral.
- Cuando aprovechamos todas las oportunidades que nos ofrece la vida cotidiana de la escuela para trabajar estos temas.
- Cuando garantizamos el derecho de alumnas embarazadas o madres y alumnos padres, a seguir estudiando, brindando el apoyo y acompañamiento necesarios.

**Comuniquémonos:**

Programa Nacional de Educación Sexual Integral  
4125-1227 / 4125-7461  
programaeducacionsexual@me.gov.ar

El texto completo de la Ley Nacional de Educación Sexual Integral se encuentra en: [www.me.gov.ar/doc/pdf/ley26150.pdf](http://www.me.gov.ar/doc/pdf/ley26150.pdf)

Logos: Ministerio de Educación, Presidencia de la Nación, INEPS, Programa Nacional de Políticas de Género, INP.

Esta parte del folleto continúa con información sobre los aprendizajes y el rol de los docentes. Incluye un título '¿A qué llamamos Educación Sexual Integral en la escuela?' y una imagen de un código de barras decorativo. El texto está organizado en secciones con viñetas.

**¿A qué llamamos Educación Sexual Integral en la escuela?**

Llamamos ESI al espacio sistemático de enseñanza-aprendizaje que:

- promueve saberes y habilidades para la toma de decisiones conscientes y críticas en relación con el cuidado del propio cuerpo, las relaciones interpersonales, el ejercicio de la sexualidad y de los derechos;
- comprende contenidos de distintas áreas y/o disciplinas, y considera situaciones de la vida cotidiana del aula y de la escuela, así como sus formas de organización;
- responde a la etapa evolutiva de las alumnas y de los alumnos;
- se incluye en el proyecto institucional;
- promueve el trabajo articulado con los centros de salud, las organizaciones sociales y las familias.

**¿Qué aprendizajes nos proponemos?**

En mayo del 2008, el Consejo Federal de Educación aprobó los Lineamientos Curriculares Nacionales de ESI. Estos fijan los contenidos a enseñar en todo el país, entre ellos:

- El respeto por la diversidad sexual y el rechazo por todas las formas de discriminación.
- El reconocimiento de la igualdad de derechos entre los varones y las mujeres.
- La valoración de las emociones y de los sentimientos relacionados con la sexualidad, presentes en las relaciones humanas.
- El fomento de valores y actitudes relacionados con la solidaridad, el amor, el respeto por la intimidad propia y ajena, el respeto por la vida y la integridad de las personas, y el desarrollo de actitudes responsables ante la sexualidad.

**Los docentes tenemos derecho a:**

- ser reconocidos y valorados como profesionales idóneos para trabajar estos temas;
- recibir formación y acompañamiento;
- contar con espacios para trabajar los propios incertidumbres, los prejuicios y los estereotipos vinculados con la sexualidad.

Anexo 2: Video “seis claves para aprender a convivir” de Nèlida Zaiteg.

[https://www.youtube.com/watch?time\\_continue=383&v=MCGNdodJ7ws&feature=emb\\_logo](https://www.youtube.com/watch?time_continue=383&v=MCGNdodJ7ws&feature=emb_logo)

Anexo 3:

**Diagrama de actuación frente a una situación de maltrato<sup>1</sup>**



Anexo 4: “Sopas de letras”

T	A	E	R	T	Y	A	C	O	S	O	Palabras a encontrar: Acoso Violencia Maltrato Agresor Agredido Testigos
E	U	R	O	P	A	G	A	M	E	T	
S	O	F	Q	W	E	R	S	N	X	M	
T	I	V	I	O	L	E	N	C	I	A	
I	E	Q	D	F	G	S	D	B	L	L	
G	W	E	H	J	K	O	F	V	H	T	
O	T	C	L	Z	X	R	G	C	F	R	
S	I	O	R	K	Ñ	B	R	S	Q	A	
Z	P	N	J	I	N	G	F	U	P	T	
A	G	R	E	D	I	D	O	V	M	O	

Anexo 5: corto “el encagado

<https://www.youtube.com/watch?v=WgiB06NN05E>

Anexo 6: noticias sobre hechos de violencia en la escuela

- A. [https://eldoce.tv/sociedad/un-alumno-baleo-una-companera-de-14-anos-en-plena-clase\\_41755](https://eldoce.tv/sociedad/un-alumno-baleo-una-companera-de-14-anos-en-plena-clase_41755)
- B. <https://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/zarate-un-nino-murio-luego-de-recibir-una-patada-en-pecho-en-colegio>

Anexo 7 : “Heridas a la autoestima”

**HERIDAS A LA AUTOESTIMA**

1. Pensá y escribí aquellas frases o palabras que en este último tiempo te haya dicho un compañero que te hiciera sentir mal o triste.
2. Describí brevemente como fue la situación en la que te dijeron esa frase.
3. ¿Cómo te sentiste?
4. ¿Cómo lo hubieras dicho?

---

Ahora al revés

Pensá y escribí aquellas frases o palabras que en este último tiempo hayas dicho a un compañero que lo pudiera hacer sentir mal o triste.

Describí brevemente como fue la situación en que dijiste esa frase.

¿Cómo crees que se sintió?

¿Cómo se lo dirías hoy?

### Anexo 8 : “Yo valgo”

#### *Yo valgo*

- Pensá y escribí frases o palabras lindas que recuerdes que te hayan dicho en el último tiempo...
- Describí tus fortalezas y cualidades...
- Me pone feliz y orgulloso estos logros...
- Soy bueno/a para...
- Lo que más me gusta de mi es..

### Anexo 9: “semáforo”

